

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.324

RETIRO, 02 SET. 2022

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.062 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2022;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2022 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3119	1 Computador All in One Asus Ryzen 5 55004, Ram 8GB, 256gb SSD, Pantalla Led 23.8", FHD, W10 Pro, Serie N°N1PTCJ00D699029.-	\$ 961.000.-
D-3120	1 Notebook HP 240 G8, Core I3-1005G1, Ram 8GB, SSD 256GB, Pantalla 14", W10 Home, Serie N°5CG133100M.-	\$ 559.000.-

**DESTINO:** Unidad Des. Comunitario, Programa Apoyo a la crianza y Competencias parentales.  
**PROVEEDOR:** COMERCIAL SYBCOM LTDA.-  
FACTURA N° 15424 DEL 29/08/22.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
  - Control Interno
  - Tesorería Municipal
  - Archivo Inventario
  - Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
- RLG/GBT/sdm.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL